

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Ángel IBÁÑEZ HERNANDO y Sandra MONEO DÍEZ**, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

La Asociación de Usuarios del AVE en Burgos plantea la necesidad de establecer alguna frecuencia adicional en la comunicación tren entre Madrid y Burgos, con un único tren sin enlaces entre las 9:30h. y las 14:45h. con salida a las 12,30h y con una duración de viaje de 4 horas y media.

- ¿Tiene previsto el Gobierno incluir alguna frecuencia más en esa franja horaria?

Madrid, 24 de junio de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL